



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE SARDÓN DE DUERO (VALLADOLID)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para el proyecto de enlace backhaul de fibra óptica entre los municipios de Sardón de Duero y Quintanilla de Onésimo, parcelas 9009 y 217 del polígono 6, 9011 del polígono 4 y 9017, 9015, 9016 y 9018 del polígono 2, en el término municipal de Sardón de Duero (Valladolid). Expte.: 3/2020.

Por este Ayuntamiento se está tramitando expediente de autorización de uso excepcional en suelo rústico para la realización de la siguiente actuación:

Enlace Backhaul de fibra óptica entre los municipios de Sardón de Duero y Quintanilla de Onésimo (Valladolid) - Parcelas 9009 y 217 del Polígono 6; 9011 del Polígono 4 y 9017, 9015, 9016 y 9018 del Polígono 2 T. M. de Sardón de Duero (Valladolid), conforme a la documentación técnica presentada, redactada por D. Daniel Saavedra Marín, a instancia de la empresa Globe Operator Telecom, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la última de las publicaciones realizadas en la página web del Ayuntamiento, B.O.C. y L. y diario El Mundo –Edición Valladolid–; los interesados podrán examinar el expediente y presentar, en su caso, las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que consideren oportunas.

- *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento de Sardón de Duero (Valladolid).
- *Identidad del promotor:* Globe Operator Telecom, S.L. con CIF: B47404488, representada por D. Óscar Pedro Prieto Hidalgo con DNI: **. **3.991 *.
- *Duración del período de información pública:* Veinte días, a contar desde el siguiente al de la última de las publicaciones efectuadas.
- *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del expediente:* Ayuntamiento de Sardón de Duero (lunes a viernes de 9 a 15 h), correo electrónico: ayuntamiento@sardoneduero.gob.es; teléfono: 983 68 03 21; sede electrónica: sardoneduero.sedelectronica.es y web del Ayuntamiento: ayuntamientosdevalladolid.es.

Sardón de Duero, 4 de marzo de 2021.

El Alcalde,

Fdo.: JOSÉ LUIS GÓMEZ HERREROS